Diputació de Lleida

ARXIUS
ESTUDIS I INFORMACIÓ

BENEFICÈNCIA

Signatura:	010884
Abstract:	Misses i aniversaris celebrats al Santuari del Miracle de Riner
Data expedient:	1859

PROVINL. DE LERIDA SANTUARIO DEL MILAGRO ... RINER

29 Obre 1859

Que se paguen, y que en lo sucesivo no se celebren los que no se puede justificando el cobro: así lo acordó S.S.

[signature]

M. I. S.

Adjunto remito á V. S. una nota del Sor. Director de este establto., comprensiva de las misas y aniversarios que el mismo ha celebrado en este año fundados en este Santuario, con pliego de observaciones referentes á los mismos que he formulado con presencia de los libros, en los que constan estas cargas y demas de igual naturaleza, que me ha facilitado el mismo Sor. Director, á fin de que V. S. en su vista se sirva resolver lo que estime acerca el pago de las limosnas de dichas misas y aniversarios, y comunicarme en su consecuencia su superior acuerdo para que en su caso pueda satisfacerlas de la cantidad que figura en el presupuesto vigente de esta casa para semejante clase de atenciones datarme de su total importe en las cuentas del mes de la fecha, advirtiendo que en caso de [illegible]

pago solo deberá hacerse efec-
tiva, segun me ha manifestado el
mismo Sor. Director, la cantidad
de 4 rs. por cada sufragio ó cele-
bracion y no la limosna seña-
lada en las respectivas fundacio-
nes, la cual es mayor que aquella
como V. S. podrá notarlo en el
pliego de observaciones, de ma-
nera que el total importe
de los sufragios comprendidos
en la repetida nota ascenderá
á la cantidad de 1336 rs.

No puedo menos de llamar la
atencion de V. S. sobre los cen-
sos afectos al cumplimiento de
los sufragios fundados en el San-
tuario y cuyas pensiones están
pendientes de pago desde mu-
chos años.

Parece, segun consta en los men-
cionados libros, que la insolven-
cia de las pensiones de censales
destinados á las celebraciones fun-
dadas en este establto. llamó
la atencion de algunos Iltmos.
Obispos, hoy difuntos, de la dió-
cesis de Solsona, particularmen-
te del Iltmo. Sor. D. Fr. Juan
de Tejada quien en 1837 de-
claró que podia tener lugar

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1859, número 01088, pàgina 3

la suspension de las celebra-
ciones que tenian la correspon-
diente limosna en capitales de
censos y no era factible el cobro
de sus respectivas pensiones por
alguna legítima causa.

Es dudo que V. S. comprendien-
do la importancia de este asun-
to se ocupará de él en beneficio
de los fundadores y de los inte-
reses del Estado.

Dios gue a V. S. m. a.
Lérida 23 Dbre de 1859.

Ant.o Calvet

M. I. Junta Provincial de Beneficª &c.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1859, número 01088, pàgina 4

Observaciones sobre las misas y aniversarios celebrados en este año de 1859 por el R.do D. Isidro Guiteras Director de este establ.to prov.al de Benef.ca de N.tra S.ra del Milagro de Riner.

1ª Los 50 aniversarios que ha celebrado en este año el citado Sr. Director y figuran en la nota que ha formado el mismo para sufragio del difunto Pedro Pujol, corresponden 25 al año próximo pasado porque no se celebraron en el mismo, y las restantes 25 al año de la fha, y gravitan sobre la heredad llamada la Sirona, de pertenencia de este establ.to, en la que hay empleado para el cumplimiento de esta carga un capital de 1265 tt y pensión anua 37 tt 19 s con la que debe cubrirse la limosna de 1 tt 9 s 5 d.o por cada uno de los 25 que se fijan anualmente, según resulta de los dos libros de celebraciones que obran en el Santuario.

2ª Por Juan Ortiga difunto deben celebrarse anualmente 2 aniversarios, y para el cumplimiento de esta carga, según consta en las anotaciones de los mencionados libros, fue entregado al Santuario un capital de 100 tt sin que conste su inversión, y se señala para limosna de cada uno 1 tt 10 s.

3ª Aparecen igualmente anotados para el difunto Pedro Bertran 2 aniversarios que se han celebrado en este año por el de 1858 que se hallaban atrasados, y para la limosna de estos sufragios que consiste en 1 tt 9 s 5 d.o por cada uno fue entregado un capital de 120 tt, empleado en la forma siguiente: 50 tt invertidas en beneficio del Santuario, otras 50 tt entregadas a los herederos de casa Villaró de procedencia de este establ.to y vendida por la Hacienda pub.ca a D. Fernando Moragas de Cervera en virtud de la ley de desamortización, con la obligación de satisfacer estos herederos la pensión anual de 1 tt 10 s y las restantes 20 tt al heredero de Casamartina de Riner, advirtiendo que la pensión de este último censo hace muchos años que no se ha satisfecho.

4ª Tres aniversarios se hallan anotados para Bernabé Roart con una limosna cada uno de 1 tt procedentes estos de la pensión de un censo de [illegible] 100 tt entregado al Santuario sin que conste su [illegible]

5ª_ También se han celebrado para el alma del difunto Pbro. D. Juan Serranols 84 misas por los años de 1853, 54, 55, 56 y 57 por no haberse cumplido esta disposicion en los respectivos años, y hay consignada de limosna para cada una 10 ₰. La fundacion de estas misas es bastante oscura en atencion á la contradiccion que se observa entre las anotaciones de los dos libros de celebraciones respecto al número de misas celebraderas en cada año y sobre que gravitan, indicandose en confuso entre efectos de esta carga cierto capital entregado al Santuario y algunos censales cedidos al efecto.

6ª_ Para la celebracion de las 21 misas anuales en sufragio de los difuntos Pedro y José Tres hay empleadas 355 ℔ 16 ₰ 6 d.s, á saber, 150 ℔ sobre los bienes de la casa Sisquella de Llanera bajo la pension de 4 ℔ 10 ₰, 145 ℔ 16 ₰ sobre el patrimonio de la casa Torra de Llanera y pension 4 ℔ 8 ₰ y las restantes 60 ℔ estaban empleadas en la casa Travé de Llanera, las que posteriormente recibió el Santuario por la quitacion que luego la expresada casa de estos censos. Se adeudan muchas pensiones atrasadas de los antedichos dos primeros censales. La limosna señalada para cada misa es de 10 ₰. En este año se han celebrado, segun resulta de la nota del Sor. Director, 84 misas correspondientes á los años 1853, 54, 55 y 56 en los que no se habia cumplido esta obligacion.

7ª_ Para el cumplimiento de las 27 misas anuales fundadas por D. Juan Tolleuda hay un capital de 60. 4 ℔ hipotecadas en la [illegible] finca llamada la "Sirvera" de pertenencia del Santuario, habiendose fijado la pension de este capital en 13 ℔ 14 ₰ 4 d.s 4/9 y la limosna de cada misa en 10 ₰ quedando sin aplicacion despues de satisfecha la limosna de las antedichas misas, un remanente de 14 ₰ 4 d.s 4/9. Se han celebrado en este año 333 misas.

Estas observaciones están fundadas en los antedichos libros de celebraciones a los que

me refiero.

Rimell 23 Dbre de 1859.

Anto Calvetó

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1859, número 01088, pàgina 7

Nota de las misas y aniversarios que el infrascrito he celebrado durante ...
en cumplimiento de las obligaciones del Santuario de Ntra Sra del M...

1	Por Isidro Puyol	
2	Por Juan Artigas	
3	Por Barnabe Ycart	
4	Por Isidro Bertran	
5	Por el Rdo D. Miguel Serrasol	84
6	Por Pedro y Jose Bres	84
7	Por el Rdo Juan Tollenda	111
	Totales de misas y Aniversarios	279

Milagro 22 Dbre 1859

Pedro Guitart Pbro

S. Admor del Milagro

Lerida de Enero 1860

Enterada esta corporacion de la consulta que V hace en el oficio de 23 del pasado Diciembre relativamente al pago de las limosnas por las misas y aniversarios que de fundacion ~~deben~~ en ese establecimiento se han celebrado en el durante el proximo pasado año; Examinada ademas la nota que suscrita por el ~~...~~ Director, V acompaña; así como tambien las observaciones ~~...~~ nes allí adjuntas,

acordo en sesion ultima contestar a V que pague las limosnas a que se refiere aquella comunicacion, importantes 1336 rs de la cantidad que a este proposito figura en el presupuesto; advirtiendole que en lo sucesivo procure V que no se celebre misa ni aniversario alguno, como no quede plenamente y anteriormente justificado el cobro de los censos a ello afectos.

Lo que se participa

Su inteligencia y cumplimiento.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1859, número 01088, pàgina 10